

COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

Acta de la Décima Primera Reunión de Trabajo de la Comisión de Salud y Asistencia Social 10 de noviembre de 2010, Salón "Benita Galeana" 15:00 hrs.



ACTA NÚMERO: 12

TIPO DE REUNION: DÉCIMA PRIMERA REUNIÓN DE TRABAJO

FECHA: 10 DE NOVIEMBRE DE 2010

LUGAR: SALÓN "BENITA GALEANA"

ASISTENCIA: DIP. MARICELA CONTRERAS JULIAN
DIP. JORGE PALACIOS ARROYO
DIP. CARLOS AUGUSTO MORALES LÓPEZ
DIP. MAURICIO TABE ECHARTEA
DIP. ALICIA VIRGINIA TÉLLEZ SANCHEZ
DIP. VALENTÍN MALDONADO SALGADO
DIP. ROCIO BARRERA BADILLO
DIP. ARMANDO JIMÉNEZ HERNÁNDEZ
DIP. AXEL VÁZQUEZ BURGUETTE

CONVOCATORIA: 1

PRESIDENCIA: DIP. MARICELA CONTRERAS JULIAN

COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

Acta de la Décima Primera Reunión de Trabajo de la Comisión de Salud y Asistencia Social 10 de noviembre de 2010, Salón "Benita Galeana" 15:00 hrs.



ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL, CELEBRADA EL 10 DE NOVIEMBRE DEL 2010, SALÓN BENITA GALEANA DEL EDIFICIO DE DONCELES DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

Siendo las 15:00 hrs. del 10 de Noviembre del 2010 se reunieron las y los diputados integrantes de la Comisión de Salud y Asistencia Social para llevar a cabo la Décima Primera Sesión de trabajo de dicho órgano legislativo.

1. Lista de asistencia y declaración del quórum

La Dip. Maricela Contreras solicitó al Dip. Valentín Maldonado Salgado fungir como Secretario y a pasar la lista de asistencia, existiendo quórum legal.

2. Orden del día

Fue aprobado por unanimidad el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación, del acta de la sesión anterior.
4. Análisis y en su caso aprobación de los siguientes proyectos de dictamen:
 - a) Con punto de acuerdo por el que se solicita a la Secretaria de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades, doctora María Rosa Márquez Cabrera, información sobre los avances del programa para la recuperación de la medicina tradicional y herbolaria de la Ciudad de México.
 - b) Con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 198 de la Ley de Salud para el Distrito Federal.
 - c) Con punto de acuerdo por el que se solicita a la Secretaría de Salud y el CENFE implementen un programa para prevención y detección de cáncer

COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

Acta de la Décima Primera Reunión de Trabajo de la Comisión de Salud y Asistencia Social 10 de noviembre de 2010, Salón "Benita Galeana" 15:00 hrs.



de próstata para los operadores del transporte público, mismo que se distribuyó previamente en sus carpetas de trabajo.

5.- Asuntos generales.

3. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la sesión anterior.

Se obvio su lectura y se aprobó por unanimidad sin ninguna observación.

4. Análisis y en su caso aprobación de los siguientes proyectos de dictamen:

a) Con punto de acuerdo por el que se solicita a la Secretaria de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades, doctora María Rosa Márquez Cabrera, información sobre los avances del programa para la recuperación de la medicina tradicional y herbolaria de la Ciudad de México.

La Diputada Maricela Contreras informó que este es un proyecto de dictamen de punto de acuerdo por el que se solicita a la Secretaria de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades, doctora María Rosa Márquez Cabrera, información sobre los avances del programa para la recuperación de la medicina tradicional y herbolaria de la Ciudad de México, que se presenta en sentido positivo, destacando la importancia de la medicina tradicional y herbolaria y que se incorporó las observaciones que se enviaron con anterioridad.

Se aprobó por unanimidad.

b) Con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 198 de la Ley de Salud para el Distrito Federal.

La Diputada Maricela Contreras manifestó que el dictamen que se pone a consideración se desecha, toda vez que lo que se pretende regular respecto a los tatuajes, perforaciones y micro pigmentaciones es una atribución de las autoridades federales, conforme a lo establecido en los Artículos 268 Bis y 268 Bis Uno de la Ley General de Salud y con las reformas promovidas por el Congreso de la Unión para la Regulación y Control Sanitario de Tatuajes y Micro pigmentaciones se estableció la obligación para que el Ejecutivo Federal expida un reglamento en la materia.

Sin embargo para atender la preocupación manifiesta en la iniciativa propone que como Comisión se suscriba un punto de acuerdo para solicitar al Gobierno Federal la expedición del Reglamento en Materia de Tatuajes, Micro pigmentaciones y Perforaciones.

Se aprobó por unanimidad.

c) Con punto de acuerdo por el que se solicita a la Secretaría de Salud y el CENFE implementen un programa para prevención y detección de cáncer de próstata para los operadores del transporte público, mismo que se distribuyó previamente en sus carpetas de trabajo.

La Diputada Maricela Contreras informa que se propone aprobarlo con algunas modificaciones para hacerlo operativo y solicita a los diputados si tienen alguna observación.

COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

Acta de la Décima Primera Reunión de Trabajo de la Comisión de Salud y Asistencia Social 10 de noviembre de 2010, Salón "Benita Galeana" 15:00 hrs.



El Dip. Palacios propone dos añadidos a la redacción para quedar así: “La Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud y a la Secretaría de Transporte y Vialidad del Gobierno del Distrito Federal para que de manera coordinada diseñen y apliquen un programa de información, prevención, detección oportuna y tratamiento del cáncer de próstata para los operadores del transporte público de la Ciudad de México”.

La Dip. Rocío Barrera solicita que no solamente fuera a los trabajadores del transporte, sino que se le solicitara a la Secretaría de Salud que se abriera en general a todos los hombres del Distrito Federal.

El Dip. Carlos Augusto Morales López propone hacer un punto propio de la Comisión para que se pudiera extender el programa, como planteó la Dip. Rocío; la Diputada Presidenta somete a consideración la propuesta que hace el Dip. Carlos Augusto, de trabajar un documento para atender el tema global y darle salida al punto de acuerdo.

Se aprueba por unanimidad.

5.- Asuntos generales.

No habiendo más asuntos en cartera, se da por concluida la Décima Primera Reunión de Trabajo de la Comisión de Salud y Asistencia Social.